

Gral. Brig. M.C. Antonio Redon Tavera
Editor de la Revista de Sanidad Militar
Apartado Postal 35-544
C.P. 11649 México D.F.

Muy estimado Señor Editor:

El asunto de la legalización del aborto criminal, alevoso, premeditado y ventajoso, designado elegante e hipócritamente como aborto inducido, ejemplifica uno de tantos temas de interés general propicios para que personas con supuesta autoridad científica de la que carecen emitan opiniones incongruentes, verifiquen planteamientos inaceptables y aguarden quiméricas respuestas. Interminable ha sido y continuarán siendo los debates médicos, teológicos y morales que tal problema ha despertado.

La ignorancia, ineducación e indiferencia que suelen tener miles de mujeres respecto a los métodos anticonceptivos útiles para impedir el embarazo indeseado, son en buena parte el origen de las graves consecuencias de índole moral, social, económico y de salud, derivadas del aborto criminal. Un sinnúmero de las defunciones ocurridas en los nosocomios institucionales y privados, por aborto ilegal, han sido iniciados extrahospitalariamente por manos criminales que actúan con ausencia de las más elementales reglas de asepsia y antisepsia. Son tan deplorables y graves las condiciones presentes en estas infortunadas personas que en ocasiones ni los más refinados adelantos de la ciencia permiten salvar a porcentajes elevados de ellas. ¡Deben intensificarse las campañas preventivas, con talento, respeto, sin coerción o desperdicio de dinero y esfuerzos, como hasta ahora ha sucedido!

No busquemos soluciones utópicas a complejíssimos problemas, la única manera de impedir el aborto criminal y sus consecuencias es de índole educacional, social y económico, y si en su origen interviene la miseria, pobreza e ignorancia de gran parte de nuestra población, habrá que atender a las causas y no a las consecuencias.

México, nuestra patria, afronta problemas gigantescos que, como éste, deben ser estudiados y resueltos por personas de gran estatura moral, científica y política. En problemas tan complejos no caben los demagogos de la medicina y menos aún la superficialidad y ligereza de los juicios de los improvisados en el saber o los imaginativos elaboradores de falaces estadísticas que proliferan en el campo de la burocracia pseudocientífica.

La liberalización de las leyes, para legitimizar (?) el homicidio, jamás podrán resolver nuestro galopante crecimiento demográfico y harán bien los legisladores en no aprobarlas, manteniendo así el sagrado y natural derecho a la vida, que tiene el niño ya concebido.

Despenalizar y legalizar son, en sus resultados, la misma cosa: es la aceptación del crimen. ¡Solamente cambian las palabras!

Espero, deseo y tengo confianza en que la mujer mexicana y el médico auténtico se opondrán a leyes cuya aceptación sólo acentuarán, aún más, nuestras ya muy graves penurias y deterioradas cualidades morales, al servir como objeto e instrumento, respectivamente, de tan incalificable homicidio.

Somos médicos y no tenemos capacidad ni autoridad moral para decidir quién debe vivir y quién debe morir.

Atentamente
Tte. Cor. M.C. Ret. Raúl Fernández Doblado
Profesor Emérito de la Escuela Médico Militar
Monte Blanco 225
11000 México D, F.